

SANTO Y GRAN CONCILIO DE LA IGLESIA ORTODOXA

Creta, del 16 al 27 de junio 2016

I. Encíclica Patriarcal y sinodal sobre la convocatoria del Santo y Gran Concilio de la Iglesia ortodoxa



† B A R T O L O M E U
POR LA GRACIA DE DIOS ARZOBISPO
DE CONSTANTINOPLA,
LA NUEVA-ROMA,
Y PATRIARCA ECUMÉNICO
A LA PLENITUD DE LA IGLESIA,
GRACIA Y PAZ DE DIOS

Nuestra Santa Iglesia Ortodoxa, adornada de púrpura y lino fino por la sangre de sus mártires, las lágrimas de sus Santos, y las luchas y sacrificios de sus confesores de la fe, celebra hoy su onomástica. Después de una lucha de un siglo de duración, el día de hoy se ha identificado justamente como el Domingo de la Ortodoxia, puesto que la verdad ha brillado y triunfado sobre la mentira a través de la veneración de los iconos sagrados, como los portadores de la presencia personal y de la gracia divina del Hijo y Verbo de Dios encarnado y de sus santos. De esta manera, se reconoció y proclamó una vez más que “la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros” (Juan 1, 14), honrando así y santificando la creación material y nuestro cuerpo con el fin de hacerlos partícipes de la naturaleza divina (2 Pedro, 1, 4), participantes en la gracia y la vida divinas.

En el camino a esta grande y salvadora verdad, que fue atacada por los que se negaron a venerar iconos, es decir para llegar al santo triunfo de la verdad sobre la falsedad en este punto, la Iglesia siguió el mismo camino tanto al principio como durante toda su historia, a saber la verdad de la conciliaridad. La distinción entre la verdad y la falsedad – ortodoxia y herejía – no siempre es fácilmente discernible. Los herejes creían y creen, estar en posesión de la verdad; por otra parte, siempre habrá quien caracterice como “herejes” a aquellos que no están de acuerdo con sus puntos de vista. La Iglesia ortodoxa, en este caso, sólo reconoce una autoridad: el Concilio de sus obispos canónicos. Sin decisión conciliar, la distinción entre la ortodoxia y la herejía no es posible. Todos los dogmas de la Iglesia y sus santos cánones llevan el sello de conciliaridad. La Iglesia ortodoxa es la Iglesia conciliar.

La Iglesia ortodoxa ha subrayado desde sus comienzos este principio eclesiológico, y lo pone en práctica fielmente a nivel local. Pero esto, que ha estado en vigor durante muchos siglos, igualmente en el nivel universal y pan-ortodoxo; sin embargo, a causa de circunstancias históricas, ha sido interrumpido durante mucho tiempo. Hoy en día, nos encontramos en condiciones de anunciar oficialmente, desde nuestro trono ecuménico que, por la gracia de Dios, y con el acuerdo de todos los Primados de las muy Santas Iglesias ortodoxas, el acontecimiento decidido ya hace más de cincuenta

años de convocar y realizar finalmente el Santo y Grande Concilio de la Iglesia ortodoxa en la isla de Creta, del 18 al 27 de junio de 2016.

El Concilio comenzará su trabajo con una celebración pan-ortodoxo de la Divina Liturgia en la Santa Iglesia de San Menas de Heraklion, Creta, en la gran y auspiciosa Fiesta de Pentecostés. Se procederá a las deliberaciones en la Academia Ortodoxa en Kolymbari, Chania. Nuestra humildad presidirá el Santo y Grande Concilio, con los otros Primados de las iglesias ortodoxas a nuestro lado; otros jerarcas participarán como miembros del Concilio a través de la delegación oficial de estas Iglesias.

El primer y más importante objetivo de este Concilio Pan-ortodoxo es el de enseñar que la Iglesia ortodoxa es la Una, Santa, Católica y Apostólica, unidos en los sacramentos, especialmente en la divina Eucaristía y en la fe Ortodoxa, pero también en conciliaridad. Con este fin, la planificación del Concilio se ha realizado, después de un largo período de tiempo, a través de una serie de comités preparatorios y consultas preconciiales, de tal manera que los textos de sus decisiones estén inspirados por la unanimidad, y que su mensaje sea transmitido como procedente de una sola voz y un solo corazón.

Los temas – ya definidos a un nivel pan-ortodoxo en el momento de la convocatoria del Concilio – se decidió que serán examinados por el Santo y Gran Concilio centrados principalmente en los asuntos relacionados con el funcionamiento interno y la vida de la Iglesia ortodoxa; por esta razón, deben ser resueltos inmediatamente. Por otra parte, hay cuestiones relativas a las relaciones de la Ortodoxia con el resto del mundo cristiano, así como la misión de la Iglesia en nuestro tiempo. Ciertamente reconocemos que el mundo espera escuchar la voz de la Iglesia ortodoxa sobre los problemas más urgentes a los que la humanidad se enfrenta hoy en día. Sin embargo, se consideró necesario que la Iglesia ortodoxa primero debería resolver los asuntos internos antes de hablar con o abordar el mundo, aunque se considera su obligación. El hecho de que, después de pasar tantos siglos, la ortodoxia exprese su conciliaridad a nivel mundial constituye un primer y decisivo paso que, por la gracia de Dios, conducirá pronto a la convocatoria de nuevos Concilios Pan-Ortodoxos.

Amados hermanos e hijos en el Señor,

Los grandes acontecimientos históricos son guiados por la gracia de Dios, que, en última instancia, es el Señor de la historia. Nosotros podemos sembrar y labrar; sin embargo, sólo Dios hace crecer (1 Cor. 3, 7). El Santo y Grande Concilio de la Iglesia ortodoxa constituye de hecho un acontecimiento histórico y, por tanto, ponemos nuestra esperanza en Dios para su realización. Pero también hacemos una llamada a los fieles ortodoxos en el mundo – clero y laicos – a orar al Dios uno y trino para que Él corone este evento con sus bendiciones, a fin de que su Iglesia sea edificada para gloria de su santo nombre. Vivimos en tiempos críticos, y la unidad de la Iglesia debe servir como ejemplo de unidad para una humanidad desgarrada por las divisiones y conflictos.

El éxito del Gran y Santo Concilio es la tarea de todos los miembros de la Iglesia, que están invitados a mostrar su interés en ello. Los textos que han sido acordadas a nivel pan-ortodoxo y que se han presentado al Santo y Gran Concilio ya se han puesto a disposición pública de todos los fieles de buena voluntad. Estos textos no sólo están destinados a informar y actualizar a los fieles, sino también para provocar sus opiniones y expectativas del Santo y Gran Concilio.

Después de haber anunciado esto a la plenitud de la Iglesia ortodoxa en todo el mundo, en este día insigne, oramos para que el Señor Dios otorgue a Su Iglesia y a todos ustedes Su abundante gracia y bendición, y para que conceda al mundo entero “la paz siempre y en todas sus formas” (2 Tes. 3,16).

20 de marzo en el año del Señor de 2016

† Bartolomé, Arzobispo de Constantinopla, vuestro ferviente suplicante ante Dios

† Metropolitano Juan de Pérgamo, suplicante en Cristo

† Metropolitana de Denver Isaías, suplicante en Cristo

† Metropolitana Alejo de Atlanta, suplicante en Cristo

† Metropolitana Iakovos de las islas Príncipe, suplicante en Cristo

† Metropolitano José de Prikonisos, suplicante en Cristo

- † Metropolitano Melitón de Filadelfia, suplicante en Cristo
- † Metropolitana Emmanuel de Francia, suplicante en Cristo
- † Metropolitano Nikitas de los Dardanelos, suplicante en Cristo
- † Metropolitano Nicolás de Detroit, suplicante en Cristo
- † Metropolitana Gerasimos de San Francisco, suplicante en Cristo
- † Metropolitano Máximos de Selimbria, suplicante en Cristo
- † Metropolitana Amphiloichios de Adrianópolis, suplicante en Cristo.

(18 de marzo de 2016) en DOC. Prot. No .: 314

(Inglés Ελληνικά) <https://www.patriarchate.org/>

* * * * *

II. Datos de la IGLESIA ORTODOXA

1. RITO BIZANTINO

Patriarcados	Inicio	Miembros	Presente en
Constantinopla [S. Andrés], miembro del CMI 1948	381, 451, 4º C.E.Calcedonia	5.255.000	Turquía (sede), Europa, USA, República de Corea
Alejandro y toda África [S. Marcos], miembro CMI 1948	451, 4º C.E.Calcedonia	500.000	Egipto (sede), Zimbabue, Kenia, Tanzania, Sudáfrica, Sudán...
Ortodoxo Griego de Antioquía y todo Oriente [Pedro y Pablo], m. CMI 1948	451, 4º C.E.Calcedonia	4.320.000	Siria (sede), Líbano, Irán, Brasil, Turquía, Australia
Ortodoxo Griego de Jerusalén [Santiago], miembro CMI 1948	451, 4º C.E.Calcedonia	400.000	Israel-Palestina (sede), Jordania
Moscú y de Toda Rusia, miembro CMI 1961	1589-1721; 1917	121.400.000	Federación Rusa (sede Moscú), Europa, Asia, América N. y S....
Serbia, miembro del CMI 1965	1º Patriarca 1338-; 1945	8.000.000	Serbia (sede), Europa, USA, ...
Rumania; miembro del CMI 1961	1885-; 1925	18.806.428	Rumania (sede), Europa, América
Bulgaria	927; 1946:Autoc; 1961:Patr.	8.000.000	Bulgaria (sede), Europa, América
Georgia. Miembro CMI; se retiró del CMI en 1997	1219 (Autoc.), 1346-1459, 1557-1766, 1920- (Patriarc.)	7.000.000	Georgia-Belgrado (sede), antigua Yugoslavia, Europa, América
		173.681.428	
Autocéfalos			
Chipre, arzobispo; miembro CMI 1948	431, Concilio de Éfeso	654.000	Chipre (sede), África
Grecia, metropolita; miembro CMI 1948	1850	10.002.402	Grecia (sede Atenas) y Diáspora
Polonia, metropolita; m. CMI 1994	1924	600.000	Polonia (sede)
Albania, arzobispo; m. CMI 1961	1937	405.100	Albania (sede), América
Chequia y Eslovaquia; m. CMI 1966	1923	75.000	Eslovaquia (sede), Rep. Checa
Iglesia ortodoxa de América, arz-metropolita, miembro CMI 1953	1868. Autocefalia en 1970, reconocida por Patrº Moscú	1.000.000	EE.UU. (sede Nueva York), Canadá, México
		12.736.502	
Autónomas			
Monte Sinaí, arzobispo		900	Patr-Constantinopla
Finlandia, arzobispo, m. CMI 1982	1893,1917	61.000	Finlandia (sede), Suecia
Japón, arz-metropolita, m. CMI 1973	1861	30.000	Japón, del Patriarcado Moscú
China		20.000	China, del Patriarcado Moscú
Ucrania, arz-metr. de Kiev+toda Ucrania		30.000.000	Ucrania, del Patriarcado Moscú
Bielorrusia-Diáspora	1942	8.200.000	del Patriarcado Moscú
Moldova		4.100.000	Moldova(sede), Patriarc. Moscú
Est-s Bálticos: Letonia, Lituania, Estonia		1.400.000	del Patriarcado Moscú
		43.811.900	

Otras, no canónicas			
Igl. Ort. Ucrania- Patriarcado de Kiev	1993	21 dió,1977 p.	Ucrania y Diáspora
Ucraniana de Canadá, Metrop.		200.000	Canadá
Ucrania autocéfala (no canónica)	1917, 1921	1.085 parroqs	Ucrania (sede) y Diáspora
Macedonia, Arzob., independ. de Serbia	1967	1.200.000	República Macedonia, Diáspora
Montenegro, Arzob., independ. del Patr. Serbia en 1993	Auocéfala canónica 1766; en 1920, integrada en Serbia	250.000	República Montenegro, Argentina
		1.650.000	
	SUMAN:	231.879.830	

2. IGLESIAS ORIENTALES ANTIGUAS (ORTODOXAS)

Asiria. Patriarca-Catolicós, miembro CMI 1953	Concilio-Éfeso-431	400.000	Irak , Irán, Siria, Líbano, USA, India, Australia
Santa Iglesia Apostólica Asiria de Oriente, miembro CMI 1948	Concilio-Éfeso-431	323.300	USA (sede), Siria, Irán, Armenia, India, Europa, Australia
Armenia Apostólica. Patriarca-Catolicós; miembro CMI 1962	Conc-Calcedonia-451	8.023.000	Etchmiadzin -Armenia, Diáspora
Armenia Apostólica. Patriarca-Catolicós; miembro CMI 1962	Conc-Calcedonia-451	1.285.000	En Cilicia , Líbano
Patriarcado Armenio de Jerusalén	Año 638	12.000	Israel , Palestina, Jordania
Patriarcado Armenio de Constantinopla	1461	- - -	Turquía y Creta
Copta. Papa de Alejandría, Patriarca; miembro CMI 1948	Conc-Calcedonia-451	12.000.000	Egipto y Diáspora
Copta-Etíope. Patriarca; miembro CMI 1948	Conc-Calcedonia-451	38.956.642	Etiopía y Diáspora
Copta-Eritrea. Patriarca; miembro CMI 2003	Conc-Calcedonia-451	2.000.000	Eritrea , Suiza, USA
Patriarcado Ort. Sirio de Antioquía y Todo Oriente; miembro CMI 1960	Conc-Calcedonia-451	1.430.000	Siria , Líbano... y Diáspora
India-Siria del Malankar. Catolicós; miembro CMI 1948	Conc-Calcedonia-451	2.000.000	India y Diáspora
	SUMAN:	65.706.642	

NOTAS:

- Entre la Iglesia Ortodoxa Rito Bizantino y las Antiguas Iglesias Orientales (Ortodoxas) no hay intercomuni3n; sí existen buenas relaciones y cauces de diálogo permanente, también gestos de solidaridad (en el centenario del Genocidio causado al pueblo armenio, en la crisis del Medio Oriente, con los Refugiados procedentes de Siria, Irak...)
- En el Concilio Panortodoxo a celebrar el próximo mes junio en Creta sólo participará la Iglesia Ortodoxa Rito Bizantino: los nueve Patriarcados y la cinco Iglesias autocéfalas (se excluye la Iglesia Ortodoxa de América).
- Se aprecian ciertas diferencias en el número de miembros y en la consideración de autocéfalas/autónomas de alguna iglesia, según las distintas fuentes. Los datos de miembros de cada iglesia están tomados de la pg WEB del Consejo Mundial de Iglesias, de las que pertenecen a este Consejo; se complementan con los que ofrecen las WEB de cada iglesia y de otras fuentes. Se necesita hacer un reajuste con la cifra de miembros de la Iglesia ortodoxa en Ucrania-Patriarcado de Moscú y Toda Rusia, porque muchos se han incorporado al autoproclamado Patriarcado de Kiev y a Iglesia ortodoxa en Ucrania autocéfala no canónica.
- Participan en el **Diálogo Religioso**: Ortodoxia y Judaismo, Cristianismo e Islam.
- Y en el **Diálogo Ecuménico**: Églises orientales orthodoxes, Église catholique romaine,

Église anglicane, Conseil œcuménique des Églises, Conseil des Églises européennes, Églises luthéro-évangéliques, Églises évangéliques allemandes, Divers documents œcuméniques. (Para abrir, pulsar *tic* en cada uno de los diálogos o abrir la Web del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla <https://www.patriarchate.org>)

- “La convocatoria del Santo y Grande Concilio de la Iglesia ortodoxa –la primera vez en más de mil años– es un signo de esperanza y confianza, no sólo para los cristianos ortodoxos, sino para todas las personas de fe en todo el mundo”. Su preparación ha durado más de 50 años. (Ver <https://www.orthodoxcouncil.org/decisions>)

* * * * *

III. Contenido, Organización y Procedimiento del Concilio de la Iglesia Ortodoxa

**Lugar: Isla de Creta,
Academia Ortodoxa**

**Días: 16 al 27 de junio
2016**

**17 de junio, fiesta de
Pentecostés Rito
bizantino**



Edificios de la Academia ortodoxa de Creta
<http://www.oac.gr/en/about-oac>

1. CONTENIDO:

En la última reunión de preparación del Concilio Panortodoxo en Chambésy (Suiza), el mes de febrero de 2016, se alcanzó el acuerdo pleno en cuatro textos de los ocho documentos preparatorios. Sólo estos cuatro documentos aceptados por unanimidad serán objeto de debate y aprobación en el Concilio:

- **La autonomía de las Iglesias y la manera de proclamarla;**
- **La importancia del ayuno y su observancia hoy;**
- **Las relaciones de la Iglesia Ortodoxa con el resto del mundo cristiano;**
- **La misión de la Iglesia Ortodoxa en el mundo contemporáneo en orden a la paz, a la libertad y a la fraternidad entre los pueblos.**

Un quinto documento fue aprobado por todos, excepto por el patriarcado de Antioquía. Se refiere al “**Sacramento del matrimonio y sus impedimentos**”. Estos documentos están disponibles en la Web del Patriarcado de Moscú, en idioma francés: > <https://mospat.ru/fr>, en la Web del Concilio:

www.holycouncil.org., y en la Web del Patriarca Ecuménico en su oficio de Presidente del Concilio Panortodoxo: www.orthodoxcouncil.org.

Los textos no aprobados son:

- La autocefalia de las Iglesias nacionales y el proceso que se puede implementar para su aprobación canónica;
- Los “dípticos”, es decir, el orden jerárquico entre las Iglesias y su reconocimiento en las celebraciones litúrgicas;
- La fijación de un calendario común entre las Iglesias ortodoxas y en perspectiva de asumirlo todas las Iglesias cristianas, en particular sobre la fecha de Pascua.

Sobre este último punto, el patriarca de Moscú, Kiril, se pronunció particularmente contrario a discutirlo. La duración del Concilio pan-ortodoxo será breve, de solamente doce días. Pero surgió una orientación común para volver a convocar otros a cinco o diez años de distancia uno del otro.

2. ESTRUCTURA DEL CONCILIO

Las normas de la “Organización y Funcionamiento del Santo y Gran Concilio de la Iglesia ortodoxa” se contienen en el Reglamento (16 artículos) que fue aprobado en la reunión de Chambésy, el 27 de enero de 2016 (<https://www.holycouncil.org/home>). Regulan la designación de los miembros del Concilio, el ejercicio y competencias de la Presidencia a cargo del Patriarca Ecuménico de Constantinopla, la Secretaría del Concilio (un jerarca de cada delegación y el Secretario para la preparación del Concilio), el procedimiento de participación y trabajos, la asignación de consejeros especiales (un máximo de seis por cada delegación), la invitación a observadores de otras Iglesias, Congregaciones y Organizaciones cristianas, las votaciones y aprobación definitiva de los textos y del Mensaje del Concilio, la publicación de las Actas:

- Son miembros del Concilio los Jerarcas (Patriarcas, Arzobispos, Obispos) designados por cada Iglesia ortodoxa autocéfala, que integrarán la Delegación de cada una de las catorce Iglesias autocéfalas. En marzo de 2016 debían comunicar los nombres y cargo de los patriarcas, arzobispos y obispos de cada delegación.
- El Santo Sínodo de la Iglesia ortodoxa rusa (con más de 300 obispos) acordó enviar una delegación de 25 miembros, integrada por: El Patriarca Kirill, 6 metropolitanos, un arzobispo y un obispo por Rusia; 5 metropolitanos por Ucrania; un metropolitano y un arzobispo por Bielorrusia; los metropolitanos de Letonia, Moldavia, Kazajistán, Uzbekistán, Siberia; los arzobispos de Lituania, Japón y el de Europa occidental (Iglesia ortodoxa rusa en la diáspora); el obispo de Estonia.
- Los trabajos del Concilio se inician y concluyen con la celebración de la Divina Liturgia Panortodoxa presidida por el Patriarca ecuménico y los Primados de las Iglesias ortodoxas autocéfalas. Se desarrollará en sesiones Plenarias y en Comisiones conciliares, según el programa acordado por ellas, y sobre los textos que fueron aprobados por unanimidad en las Conferencias panortodoxas preconciliares; salvo la sesión de apertura y de clausura del Concilio, todas las demás sesiones se llevan a cabo a puerta cerrada (art. 8).

3. PROCEDIMIENTOS DEL CONCILIO

Se regulan en los artículos 9 al 16 del Reglamento. Anotamos:

- Cuatro son los idiomas oficiales del Concilio: griego, ruso, francés e inglés, además del árabe como lengua de trabajo que tendrá un sistema de traducción simultánea.
- Podrán intervenir todos los miembros de las 14 delegaciones, previa notificación por escrito a la Secretaría y la autorización en su momento del Presidente del Concilio, por un tiempo de 10 minutos más 5 en la recuperación de su intervención con la benedición del Presidente. Los Primados de las Iglesias autocéfalas dispondrán del doble de tiempo.

- Las propuestas de modificaciones, correcciones o adiciones al texto aprobado por unanimidad en el período preconiliar, se presentarán en la Secretaría del Concilio y serán sometidas al Pleno del Concilio por el Presidente; para su aprobación se tendrá el mismo criterio de unanimidad: “Esto significa que las enmiendas no aprobadas por unanimidad no pasan” (art. 11).
- En la aprobación definitiva de los textos, cada Iglesia autocéfala tiene un solo voto. Cabe tomar, sin embargo, una posición negativa por uno o varios miembros de una Delegación sobre el texto y, como un asunto interno de esta Iglesia autocéfala, se resolverá por el principio de mayoría interna; para ello, se dotará a las Delegaciones de espacio y tiempo (art. 12).
- Los textos aprobados por unanimidad serán redactados en los cuatro idiomas oficiales con igual validez, con la firma de todos los Primados en todas sus páginas, y al final por el Presidente y todos los miembros del Concilio; se enviarán a todas las Iglesias autocéfalas por Cartas patriarcales (art. 13).
- Los Observadores invitados de otras Iglesias, Confesiones cristianas y dirigentes de otras organizaciones podrán asistir a las sesiones de apertura y clausura del Concilio, sin derecho de voz ni voto (art. 14).
- Para la Información a los Medios de comunicación social sobre los trabajos del Concilio, se ha creado un Comité compuesto por catorce miembros, uno de cada Iglesia ortodoxa autocéfala, acompañado de asesores especiales (art. 16).

Comisión diocesana de Ecumenismo de Santiago de Compostela
Delegación diocesana de Ecumenismo de Mondoñedo-Ferrol

* * * * *